

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N°69/2026

Mendoza, 1 de junio de 2026.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que la titular de la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dra. Laura Rousselle, solicita licencia por razones particulares el día 1 de junio de 2026.

Que el titular de la Fiscalía de Instrucción N°5 de la Unidad Fiscal de Ejecución Penal, Dr. Jorge Calle, solicita licencia compensatoria el día 1 de junio de 2026.

Que la titular de la Fiscalía Civil N°2, Dra. Silvina Scokin solicita licencia por razones particulares el día 8 de junio de 2026; y licencia compensatoria el día 9 de junio de 2026.

Que el titular de la Fiscalía de Instrucción N°11 de la Unidad Fiscal de Ejecución Penal, Dr. Gustavo Fehlman, solicita licencia por razones particulares el día 12 de junio de 2026.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,

RESUELVE:

I.- CONCEDER a la titular de la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dra. Laura Rousselle, licencia por razones particulares el día 1 de junio de 2026.

II.- DISPONER la subrogancia Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal de Violencia de Género por la Dra. Daniela Chaler el día 1 de junio de 2026.

III.- CONCEDER al titular de la Fiscalía de Instrucción N°5 de la Unidad Fiscal de Ejecución Penal, Dr. Jorge Calle, licencia compensatoria el día 1 de junio de 2026.

IV.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N°5 de la Unidad Fiscal de Ejecución Penal, por el Dr. Gustavo Fehlmann el día 1 de junio de 2026.

V.- CONCEDER a la titular de la Fiscalía Civil N°2, Dra. Silvina Scokin licencia por razones particulares el día 8 de junio de 2026; y licencia compensatoria el día 9 de junio de 2026.

VI.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía Civil N°2 por el Dr. Víctor Hugo Babolene el día 8 de junio de 2026 y por el Dr. Esteban Garces el día 9 de junio de 2026.

VII.- CONCEDER al titular de la Fiscalía de Instrucción N°11 de la Unidad Fiscal de Ejecución Penal, Dr. Gustavo Fehlman, licencia por razones particulares el día 12 de junio de 2026.

VIII.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N°11 de la Unidad Fiscal de Ejecución Penal por el Dr. Jorge Calle el día 12 de junio de 2026.

IX.-NOTIFICAR a la Suprema Corte de Justicia; a todas las Unidades Fiscales, Agentes Fiscales y Funcionarios/as mencionados/as en la presente; y a la Dirección de Capital Humano del MPF.

X.- PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.